

**TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

17 07 / 2017

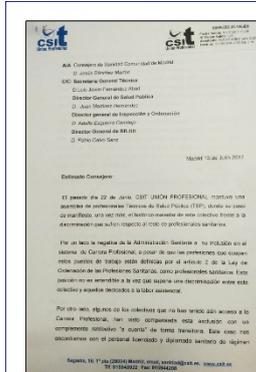
# **COMPLEMENTO RETRIBUTIVO HASTA QUE SE NOS INCLUYA EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Tras la segunda asamblea celebrada en la Consejería de Sanidad, y debido al profundo malestar que arrastra el colectivo de Técnicos de Salud Pública desde hace años, consecuencia, entre otros, de la discriminación que sufre respecto al resto de profesionales sanitarios, el Sindicato de Técnicos de Salud Pública, **STSP**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha remitido un escrito al Consejero de Sanidad pidiendo para nuestro colectivo el abono de un complemento durante la tramitación del reconocimiento definitivo en el sistema de Carrera Profesional.

Dado que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias incluye esta categoría laboral como profesión sanitaria, es totalmente reprochable nuestra exclusión, aspecto en el que se ha manifestado de acuerdo el propio Consejero de Sanidad.

Incluso algunos colectivos que aún no han tenido acceso a la Carrera Profesional han visto compensada dicha exclusión con un complemento retributivo "a cuenta" de forma transitoria. Por ello, desde el Sindicato de Técnicos de Salud Pública, **STSP**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, reclamamos a través de este escrito, con carácter urgente, el abono a los Técnicos de Salud Pública de este **complemento compensatorio**, en tanto que se produce el acceso efectivo a la Carrera Profesional.



**II Asamblea Consejería de Sanidad**



**En la salida del Registro, tras la entrega del escrito al Consejero solicitando el abono de un complemento retributivo para los Técnicos de Salud Pública, a la espera de su inclusión en el Sistema de Carrera Profesional.**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:**



**+INFO.:**

